

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 19 de marzo de 2016.

No. 23

Folleto Anexo

ACUERDO No. 045

Estudio de planeación urbana denominado Punto Esmeralda.

- AVISO -

**EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA YA EN CIRCULACIÓN
DEBIDO AL PESO DEL ARCHIVO, SU PUBLICACIÓN SE DARÁ
IMPRESA O DIGITAL EN VENTANILLA DE PERIÓDICO OFICIAL
GRACIAS.**